Martha Rada Rada
Ingeniera de Sistemas

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO COMPRENDIDO: 08 al 31 de diciembre de 2024

A continuación, se detallan las actividades realizadas para el cumplimiento de las Obligaciones derivadas del contrato 0438 de 2024.

- ✓ **Obligación Nº .1:** Apoyo en la revisión y ajuste del Proceso de Gestión de Sistemas.

Revisado en intranet el Proceso de Gestión de Sistemas, se puede concluir que, se estructura en varias capas que incluyen procedimientos, instructivos, guías, formatos, un mapa de riesgos, indicadores, un marco legal y caracterizaciones.

En la Obligación 2 se realiza un análisis que proporciona una visión integral de cómo se estructura el proceso de gestión de sistemas, señalando áreas claves para asegurar su correcta implementación y mejora continua

Obligación Nº .2: Apoyo en la revisión y ajuste de los Procedimientos, Instructivos y Guías existente en el Proceso de Sistemas.

1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUCTIVOS Y GUÍAS

- **GS-OT-02 Políticas General de Seguridad de la Información v2**

  Esta información se cargó en la carpeta compartida en nube SGI.

2. FORMATOS

Esta información se cargó en la carpeta compartida en nube SGI.

3. MAPA DE RIESGOS

- **GS-MP-01 Mapa de riesgos Gestión de Sistemas v2**

  Esta información se cargó en la carpeta compartida en nube SGI.

4. INDICADORES

- **GS-OT-01 Cuadro de Indicadores Gestión de Sistemas v6**

  Esta información se cargó en la carpeta compartida en nube SGI.

5. MARCO LEGAL

- **GS-NM-01 Normograma Gestión de Sistemas v3**

Esta información se cargó en la carpeta compartida en nube SGI.

6. CARACTERIZACIONES

- **GS-CP-01 Caracterización Gestión de Sistemas v5**

  Esta información se cargó en la carpeta compartida en nube SGI.

Obligación Nº .3: Apoyo en la creación de nuevos Procedimientos, Instructivos y Guías existente en el Proceso de Sistemas.

Aun no se ha organizado el construir nuevos procedimientos en la Oficina de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Obligación Nº .4: Apoyo en la revisión y ajuste de la Política de Seguridad de la Información

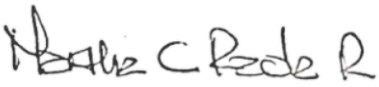
Esta información se cargó en la carpeta compartida en nube SGI.

Obligación Nº .5: Las demás asignadas por el supervisor y relacionas con la actividad profesional

Hasta el momento, se han realizado reuniones presenciales y a través de herramientas tecnológicas como teams y Google meet.

Obligación Nº .6: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo

A través del Gestor Documental ORFEO, se entrega el informe de actividades correspondiente



Ingeniera de Sistemas